



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 35/2015

En Laja, a nueve de diciembre de 2015, siendo las 10:38 horas, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 35/2015, que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Danitza Mora García.

La Concejala, señora Elia Alarcón Barrales se encuentra con licencia médica.

Están presentes en la Sesión:

Sr. Juan Carlos Muñoz Gajardo, Administrador Municipal,
Sra. Susy Camus Vega Directora del Departamento de Salud Municipal
Sra. Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal
Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
Sr. Sergio Gallardo Sepúlveda, Director Departamento de Educación Municipal
Srta. Paola Rossi Chamorro, Jefa de UTP del Departamento de Educación Municipal

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 31/2015 de fecha 03.11.2015
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 23 al 30 de noviembre de 2015
- 4.- Sanción Asignación Municipal año 2016 a funcionarios Departamento de Salud Municipal (Prov.10.439)
- 5.- Sanción Modificación Escala Sueldo Base Departamento de Salud Municipal (Prov.10.440)
- 6.- Cuentas
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 31/2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 31/2015, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Alcalde, no hay correspondencia recibida.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 23 AL 30 DE NOVIEMBRE 2015.-

Sr. Espinoza, solicita copia de los Decretos Alcaldicios N° 8087 - 8101 -8105 y 8148. Respecto al último decreto, quiero hacer un breve comentario, ya que me parece muy bien que se vayan finiquitando administrativamente los procesos para la titularidad de los docentes e incorporarlos a la planta, según la Ley vigente. ¿Quedan algunos todavía, o estos son todos?

Sr. Alcalde, deben quedar algunos todavía en cuanto al proceso administrativo, no obstante ya están incorporados por Ley.

Sr. Sanhueza, no solicita decretos

Sra. Araneda, no solicita decretos.

Sr. Serra, no solicita decretos.

Sr. Ponce, no solicita decretos.

4.- SANCIÓN ASIGNACIÓN MUNICIPAL AÑO 2016 A FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (Prov.10.439)

Informe de Asignación Municipal año 2016 a Funcionarios del Departamento de Salud Municipal (Prov.10.439), documento que forma parte de esta acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal expone: vengo a presentar Asignación transitoria municipal para funcionarios del Departamento de Salud:

La primera asignación transitoria es para la Directora Susy Camus Vega por un monto de \$405.522.-, la segunda asignación es para la Encargada de Programa Patricia Gallegos Zapata, por un monto de \$173.795, la tercera asignación es para el Médico César Ordenes Venegas por un monto de \$1.000.000.- la cuarta asignación es para la Encargada de Bodega de Farmacia Edith Abarzúa Anabalón por un monto de \$48.836.- y la quinta asignación es para el Chofer Ricardo Castro Sanhueza por un monto de \$ 115.863.- esta asignación es por el período año 2016 y es mensual y debe ser aprobado por Acuerdo de Concejo, en virtud del Artículo 45 de la Ley N° 19.873.-

Sr. Alcalde, alguna consulta?

Sr. Espinoza, en el caso de los otros profesionales como Médico, Dentista, a ellos no se les da ninguna asignación como Municipalidad?

Sr. Ortiz, en el caso del Médico es un incentivo para poder tener Médico, o si no, no tendríamos, en el caso de Dentista es más menos el sueldo del mercado que tienen en la escala nuestra.

Sr. Espinoza, en el caso de la Sra. Susy cumple dos funciones Matrona y Directora.

Sr. Alcalde, por eso la asignación

Sr. Serra, en el caso del conductor Ricardo Castro era el encargado de conducir la Clínica Móvil que había en su momento ¿Y ahora?

Sr. Alcalde, el Departamento de Salud cuenta con dos vehículos y es por ello que se requiere otro conductor.

Sr. Espinoza, cuando uno pregunta es porque no tiene la referencia del otro sueldo, no se tiene la información.

Sr. Alcalde, es para igualar

Sr. Espinoza, imagino que es así, por eso habría sido bueno tener esa información y si es para igualar está bien que se le dé.

Sr. Alcalde, solicita la votación

Sr. Espinoza, aprueba

Sr. Sanhueza, aprueba

Sra. Araneda, aprueba

Sr. Serra, aprueba

Sr. Ponce, aprueba

Acuerdo N°191 /2015: Se acuerda por unanimidad otorgar Asignación Municipal Mensual por el año 2016 a los siguientes funcionarios:

Susy Orietta Camus Vega	Directora	\$ 405.522
Patricia Gallegos Zapata	Encargada de Programas	\$ 173.795
Cesar Órdenes Venegas	Médico	\$ 1.000.000
Edith Abarzúa Anabalón	Encargada Bodega de Farmacia	\$ 48.836
Ricardo Castro Sanhueza	Chofer	\$ 115.863

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN ESCALA SUELDO BASE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (Prov.10.440)

Informe de Modificación Escala Sueldo Base del Departamento de Salud Municipal (Prov.10.440), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal expone: es la actualización de la Escala de Sueldo del Departamento; esta escala incorpora el reajuste del 4,1 % del año 2015 y el Nivel F-15 desde diciembre de 2015 en adelante estaría por debajo del sueldo base mínimo del sector público; por lo tanto se está aumentando este Nivel en \$2.257.- lo que implica que se aumente también desde el Nivel 14 en adelante. De esta forma queda nivelado al sueldo base del sector público.

Sr. Ponce, consulta si es adicional al reajuste de sector público.

Sr. Ortiz, explica que es el mismo reajuste y que es para actualizar la tabla e incorporar el aumento del Nivel más bajo en \$2.257 y quedar nivelado al sueldo Base del Sector Público.

Sra. Araneda, Alcalde, lo que entiendo que es para dar cumplimiento a la Ley N° 20.883, eso es cierto? Por ello, no tengo más comentarios ni preguntas.

Sr. Administrador, explica porque se está presentado al Concejo, por qué antes no se hacía y de acuerdo a auditorías realizadas a otros municipios, se observó esto y en nuestra Municipalidad no se estaba haciendo, en virtud de ello, lo presentamos.

Sr. Alcalde, solicita la votación.

Sr. Espinoza, aprueba

Sr. Sanhueza, aprueba

Sra. Araneda, aprueba

Sr. Serra, aprueba

Sr. Ponce, aprueba

Acuerdo N°192 /2015: Se acuerda por unanimidad la Modificación de Sueldos Base del Departamento de Salud Municipal de acuerdo a la siguiente escala y con vigencia desde el 01 de diciembre de 2015.-

Nivel\categoría	A	B	C	D	E	F
15	524.816	345.299	182.200	175.035	162.725	145.744
14	584.645	384.663	201.695	193.764	180.137	161.339
13	644.474	424.027	221.191	212.492	197.548	176.933
12	704.303	463.391	240.686	231.221	214.960	192.528
11	764.132	502.755	260.182	249.950	232.371	208.122
10	823.961	542.119	279.677	268.679	249.783	223.717
9	883.790	581.484	299.172	287.407	267.194	239.312
8	943.619	620.848	318.668	306.136	284.606	254.906
7	1.003.448	660.212	338.163	324.865	302.018	270.501
6	1.063.277	699.576	357.659	343.594	319.429	286.095
5	1.123.106	738.940	377.154	362.322	336.841	301.690
4	1.182.935	778.304	396.649	381.051	354.252	317.285
3	1.242.764	817.668	416.145	399.780	371.664	332.879
2	1.302.593	857.032	435.640	418.509	389.075	348.474
1	1.362.422	896.396	455.136	437.237	406.487	364.069

6.- CUENTAS

Sr. Alcalde, existía la intención de inaugurar el Hospital de Laja este sábado 12, con la presencia de la Presidenta de la República. Tuvimos reunión con funcionarios del Servicio de Salud, ya que es el Ministerio de Salud el que inaugura, para acordar algunos detalles de cómo realizar la actividad y donde nosotros aportamos apoyo logístico. La idea nuestra era que también se inaugurara el Polideportivo, esta propuesta la teníamos a nivel regional y también a nivel central; pero pareciera que no va a ser posible.

Se hicieron las consultas a la Intendencia; pero pareciera que hay un error en la visita de la Presidenta a Laja, hubo una mala interpretación de lo que consultó el Intendente al Gobierno. Hay una invitación para que den el lanzamiento de algo en Talcahuano para el sábado 12 con la presencia de la Presidenta de la República, apareció en algún medio de prensa y probablemente hubo una confusión, un error. Desde la Intendencia quedaron de consultar hoy y reiteraré la propuesta de que sería bueno incorporar el Polideportivo e inaugurar ambas obras, nos solicitaron los antecedentes, ya que desde su perspectiva no habría inconveniente. Antes de las 13:00 horas de hoy confirmarán si se realiza o no.

A nosotros nos corresponde colaborar con la ceremonia del Hospital, si se incorporara el Polideportivo el escenario cambia, ya que eso nos correspondería en todos los aspectos.

De igual forma se están realizando las gestiones para limpiar y mejorar el sector, deberán instalar señaléticas y dejaremos en óptimas condiciones.

Si esto no ocurre este sábado 12, es muy probable que antes que termine el año, se inauguren estas obras.

- Respecto a las Ceremonias de Licenciaturas reitero que son los Directores los que organizan y agendan, y es imposible que no se topen ceremonias y además; las invitaciones las hacen llegar ellos, por eso quizás a ustedes algunas les llegan tarde.

Sr. Gallardo, Director DAEM explica que se envió el calendario de Licenciaturas a Alcaldía y Comunicaciones; pero desconocíamos el Reglamento del Concejo de que cuando es feriado el día martes, la Sesión se traslada para el siguiente día hábil y por ello es que hoy coincide con la Licenciatura de la Escuela Francisco Záttera de Santa Elena.

Sr. Serra, manifiesta que la invitación les llegó hoy, recién.

Sr. Alcalde, respecto al proyecto de Esterilización hasta el momento vamos muy bien, y que con el aumento de recursos sobrepasaremos los 30 millones y las personas se han interesado y han respondido, entendiendo que no tiene costo para ellos. Deberán ser mi quinientas las mascotas esterilizadas.

Sr. Sanhueza, en este caso son todas las mascotas que llevan los dueños hasta el lugar, la consulta es por las mascotas de la calle, están siendo esterilizadas?

Sr. Alcalde, Informa como se está cumpliendo el proceso y que se realizarán las gestiones para llegar a lo más posible, el proceso en sí es muy lento, las operaciones necesitan un tiempo, los resultados de esto son a largo plazo.

Lamentablemente, las personas entienden lo que quieren y he leído y escuchado que esto se hace por primera vez, y ustedes saben que no es así. El municipio hace muchos años que incorpora recursos en el presupuesto para esto, quizás no tan masivo, pero se ha hecho con recursos propios de hace bastante tiempo.

En los barrios como los identifican, solicitaremos que nos indiquen cuáles son para esterilizarlos. En particular pedirles ayuda a quienes les dan comida, ya que ellos los conocen para poder llegar a la mayor cantidad posible, ya que para esterilizar alguien debe hacerse cargo por el proceso posoperatorio.

Sr. Sanhueza, la consulta es si a estos animales que se les hace el tratamiento, se les coloca algún distintivo o identificación que evidencie que se ha esterilizado, la empresa podía hacerlo, como gentileza que serviría para un mayor control.

Sr. Alcalde, no tengo información

Sr. Sanhueza, lo digo para llevar un mayor control, además del registro.

Sra. Araneda, es interesante lo que comenta el Concejal Sanhueza, podría aprovecharse para hacer un catastro de la población canina de la Comuna y tener la información, antecedentes para otros proyectos futuros, entiendo que es eso lo que quiere decir el Concejal.

Sr. Sanhueza, la información debe ser completa, está operado, nombre y su dueño.

Sr. Espinoza, lo destacable de esta campaña que es primera vez que se hace tan masiva y es mucho dinero lo invertido, inicialmente eran veinte millones y se agregan diez más. En Los Altos del Laja ha ocurrido que toman los perros de las calles y los llevan a esterilizar, un reconocimiento para ellos.

Sr. Alcalde, ha ido desarrollándose bien esperemos que todo termine bien y podamos cumplir con la meta ya que al pedir aumento de recursos se dejó afuera a otra Comuna.

7.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra en varios.

Señores Concejales no presentan temas varios en virtud del tiempo, ya que está la Ceremonia de Licenciatura de la Escuela Francisco Záttera, en Santa Elena.

Finaliza la Sesión Ordinaria de Concejo N°35/2015 a las 11:07 horas.

DANITZA MORA GARCÍA
Secretaría Municipal
Subrogante

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N°35/2015

Acta Aprobada el 05 de enero de 2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°35/2013, sin observaciones.